

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

3059 *Orden INT/447/2013, de 13 de marzo, por la que se dispone el cese del General de División, don Luís Iglesias Martínez, en el Mando de la Jefatura de Servicios Técnicos (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen de Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el cese en el Mando de la Jefatura de Servicios Técnicos (Madrid) del General de División don Luís Iglesias Martínez, con efectividad de 18 de marzo de 2013, fecha de su pase a la situación de retiro por cumplir la edad reglamentaria establecida en el artículo 87.1 a) del citado texto legal.

Madrid, 13 de marzo de 2013.–El Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz.